

INFORME DE PRENSA

Prensa digital

El Mundo. Correo de Burgos

El Economista

El Correo- Andalucía

*Jueves 28 de
Abril del
2016*



Una funcionaria trabaja con las dobles pantallas que requiere el programa de Justicia Digital. RAÚL G. OCHOA

Los juzgados ya digitalizan todos los expedientes de papel que reciben

Justicia Digital permite el tratamiento electrónico de todo el procedimiento judicial

M. REMÓN BURGOS

Los primeros pasos del 'papel cero' en los juzgados ya han comenzado a darse. Desde ayer, los juzgados de la capital son los primeros de Castilla y León que aplican el sistema Justicia Digital, o lo que es lo mismo, el tratamiento electrónico de todos los procedimientos judiciales que entran y salen de los juzgados de Reyes Católicos.

El primer día con el nuevo sistema se ha desarrollado con normalidad, según explicaba ayer la secretaria coordinadora, Teresa de Benito. «Todos los procedimientos que se inician a partir de este momento serán expedientes judiciales electrónicos», explicó. Durante el lunes y el martes se realizaron pruebas controladas con la firma electrónica, con buenos resultados. En este primer día en el que han estado presentes representantes de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Justicia.

Uno de los primeros cambios que conlleva el salto digital es que todos los escritos que entran en los juzgados desde ayer se digitalizan. Por ejemplo, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado tienen hasta el año 2017 para unirse al sistema, por lo que todos los atestados policiales llegan en papel. Momento en el que bien en la sección de registro y reparto o en el juzgado de guardia se lleva

rá a cabo un proceso de digitalización y catalogación de los documentos para incorporarlos al expediente digital. Lo mismo pasará con los ciudadanos particulares. Hay que recordar que desde el pasado 1 de enero los abogados están obligados a utilizar el sistema Lexnet de notificaciones telemáticas. Sistema que también se implantó en Burgos como prueba piloto y que llevan utilizando los procuradores desde el año 2006.

Esto es posible porque ya se puede utilizar la aplicación de portafirmas, en la que pueden firmar el letrado del Estado y el juez,

así como el visor documental, la doble pantalla que permite, por una parte, ver el expediente, y por otra, su tramitación procesal. A estos dos elementos se unirá el cargador de expedientes, que también está preparado, aunque depende «del grado de utilización».

El objetivo es que en junio se extienda al resto de capitales y a Ponferrada

Uno de los principales temores que han expresado los sindicatos, así como los abogados, que recientemente se han sumado al procedimiento telemático, es la capacidad del sistema informático para asumir el cambio. De Benito explicó que, salvo alguna incidencia concreta, y tras la actualización previa del sistema que se realizó el pasado fin de semana, ha funcionado con normalidad.

El objetivo es que el proceso de adaptación se culmine en torno al mes de julio y que en junio el sistema se instaure en el resto de capitales de provincia y Ponferrada.

MÁS PERSONAL TÉCNICO Y FORMADOR EN LA ADAPTACIÓN

Durante la fase de adaptación al nuevo sistema Justicia Digital, el Ministerio de Justicia va a incrementar el personal técnico y formador destinado en la sede, según informan fuentes del Ministerio. El objetivo, indican estas mismas fuentes, es «atender a los trabajadores en su actividad hasta el asentamiento del sistema». Además, se ha conformado un comité de control diario que tiene como objetivo agilizar la «resolución de consultas e incidencias». Desde el punto de vista formativo, se ha llevado a cabo un plan específico para la capacitación general de los funcionarios de los juzgados de Burgos, así como a los letrados de la Administración de Justicia (secretarios judiciales), jueces y magistrados. En total, han sido 383 los profesionales que han pasado por este proceso de formación. Además, se han realizado una serie actuaciones or-

ganizativas, entre las que destaca la elaboración de un manual de tramitación que «adecúa los procesos de trabajo del órgano judicial con las herramientas tecnológicas necesarias para dar soporte al expediente judicial electrónico», informan las fuentes ministeriales. Para culminar esta fase de arranque del plan de Justicia Digital se han realizado también una serie de adaptaciones en el sistema de gestión procesal Minerva, el programa que utilizan los juzgados, para hacerlo compatible con Lexnet, el sistema de comunicación electrónica que permite la presentación de escritos, así como el envío de notificaciones por parte de los órganos judiciales. El modelo de Justicia Digital empezó a funcionar en Cáceres el pasado mes de febrero, aunque la primera ciudad española que lo puso en marcha fue Cuenca, en septiembre de 2015. Entre el pasado año y 2016, el Ministerio de Justicia tiene previsto invertir 123 millones de euros en este programa de modernización. En Burgos, la inversión ronda los 4 millones de euros.

La secretaria de Estado de Justicia asegura que LexNET "alcanzará una normalidad plena en un corto periodo de tiempo"

Sánchez-Cortés se ha reunido en Sevilla con representantes de colegios profesionales de procuradores, abogados y graduados sociales

Sánchez-Cortés se ha reunido en Sevilla con representantes de colegios profesionales de procuradores, abogados y graduados sociales

SEVILLA, 27 (EUROPA PRESS)

La secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, ha asegurado que la implantación de la plataforma LexNET, cuyo objetivo es lograr el papel cero en los juzgado, "alcanzará una normalidad plena en un corto periodo de tiempo", toda vez que ha destacado "el porcentaje altísimo de tramitación electrónica de documentos" en Andalucía.

Sánchez-Cortés ha hecho estas declaraciones tras reunirse esta mañana en Sevilla, junto con el secretario general de Administración de Justicia, Antonio Dorado, con los representantes autonómicos y locales de los colegios profesionales de procuradores, abogados y graduados sociales para analizar el proceso de integración de este sistema de comunicaciones electrónicas en Andalucía y la colaboración de ambas administraciones en el despliegue de la Oficina Judicial.

Sánchez-Cortés ha señalado que LexNET se ha implantado para hacer una justicia "más ágil, ayudando fundamentalmente al ciudadano", pero "también pretendemos que la vida de los profesionales, tanto los que están de los juzgados para afuera, como abogados, procuradores y graduados sociales, como también de la oficina judicial, del personal de Administración de Justicia y el ámbito jurisdiccional funcione con mayor agilidad y confort".

"Hemos estado repasando las incidencias que nos trasladaron hace dos meses con motivo de la visita del secretario general y han hecho una valoración positiva de los avances en algunas de las cuestiones y nos han añadido alguna incidencia sobrevenida que han podido detectar", explica la secretaria de Estado.

Además, la secretaria de Estado añade que "lo fundamental es que queremos hacerles partícipes que el Ministerio está pendiente de sus preocupaciones y necesidades para que LexNET funcione cuanto antes con la más absoluta normalidad", sabiendo, destaca, "que el avance ha sido importantísimo". Al respecto, asegura que el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, "hablaba de un porcentaje altísimo de tramitación electrónica de documentos", y esto "es un hito muy importante para Andalucía y los profesionales de la justicia en la comunidad".

Cuestionadas sobre las principales incidencias que le han hecho llegar, la secretaria de Estado de Justicia ha afirmado que "son funcionalidades del profesional que está al otro lado", que "nos comentan, por ejemplo, que les gustaría que cuando se descargan los documentos la funcionalidad de LexNET fuera más ágil" y "les hemos comentado que lo tenemos en la cartera de mejora" del sistema.

En este sentido, ha recordado que en abril ha salido un versión mejorada de LexNET y que en junio, "con todas las aportaciones de los profesionales y de cómo va evolucionando el sistema vamos a sacar otra nueva edición, en la idea de que LexNET "va a alcanzar una normalidad plena en un corto periodo de tiempo".

OPEL MOKKA



...del día de ayer hasta 23:00h.

jueves, 28 abril 2016 09:22h última actualización

Buscar...

SEVILLA PROVINCIA ANDALUCÍA CULTURA ECONOMÍA MÁS PASIÓN SEVILLA FC REAL BETIS +SECCIONES

Enviar consulta

El Gobierno siente «pena» de que el consejero de Justicia cuestione la independencia judicial

DIRECTO

De Llera, fiscal en excedencia, denunció también en la entrevista que el Ministerio Público recibe Instrucciones del Gobierno

LAURA BLANCO / SEVILLA / 27 ABR 2016 / 14:36 H.



INFORMACIÓN RELACIONADA:

De Llera: «Si sube Podemos quiere decir que la sociedad está enferma»

La Secretaria de Estado de Justicia apela a la «responsabilidad» de los responsables públicos para poner en duda instituciones básicas para la democracia y dice que «cada uno es responsable de sus palabras»

La Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Cortés, lamentó hoy las declaraciones del consejero andaluz de Justicia, **Emilio de Llera**, que en una entrevista anoche en Onda Luz TV cuestionó la independencia judicial. Cortés señaló que «es una pena que responsables públicos» pongan en duda el funcionamiento de «instituciones básicas de la democracia» si bien añadió que «cada uno es responsable de sus palabras». De Llera, fiscal en excedencia, denunció también en la entrevista que el Ministerio Público recibe instrucciones del Gobierno. «El tendrá sus razones para decirlo», respondió la secretaria de Estado de Justicia, quien defendió que la independencia del Poder Judicial en España es algo «serio» y está fuera de duda.

Cortés hizo estas declaraciones tras reunirse con representantes de los colegios de abogados, procuradores y graduados sociales para escuchar los problemas que plantea el sistema Lexnet de notificación telemática, que en junio se actualizará con una nueva versión. Pero tras esa reunión acudió a la **Consejería de Justicia para reunirse también con De Llera y abordar la digitalización de la Justicia, si bien no está previsto que ambos comparezca tras ese encuentro.**

75 Aniversario *El Correo*

27 de abril 2016 jueves

Calidad y Buen Precio. El matrimonio Perfecto

DISFRÚTALOS AQUÍ



Hoy en la edición impresa

Leer PDF

Ver ofertas